Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO – ANTIOQUIA

VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTE (2020)

Proceso VERBAL
Radicado: 2020-0755

El escrito de contestación presentado por la ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A., se adjunta a la demanda y una vez se encuentre trabada la relación jurídico procesal con los demás demandados se resolverá sobre la misma.

NOTIFIQUESE

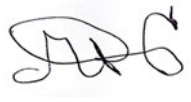

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ